



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE JULIO DEL 2017

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con ocho minutos, del día lunes treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano, Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso Segundo Vocal Docente; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Postgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

A esta sesión concurre en calidad de invitada la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación:
 - Acta N° 5 de Sesión Ordinaria Ampliada del 10 de julio de 2017
 - Acta N° 6 de Sesión Extraordinaria del 17 de julio de 2017
2. Comunicaciones
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS: N° 5 DE SESIÓN ORDINARIA AMPLIADA DEL 10 DE JULIO DE 2017 Y N° 6 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2017

Se aprueban las Actas sin observaciones

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio N° 321-DCIA de 21 de julio del 2017, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, en el que comunica la conformación del Consejo de esa Carrera con la aclaración de que se cambia a los estudiantes, en virtud de que concluyeron el periodo para el que fueron elegidos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la designación de los estudiantes que participarán en Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, señores: Joaquín Antonio Naranjo Palomeque y Srta. Estefanía Mercedes Haro Viteri. (R-1)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 31 DE JULIO DEL 2017

2.2 Se da lectura al oficio 040-VCS-FIGEMPA de 21 de julio de 2017, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso S., MSc., Coordinadora VCS-FIGEMPA, en el que solicita aprobación de Consejo Directivo del procedimiento para aprobación, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos de Vinculación con la Sociedad en la FIGEMPA-UCE, documento que constituye un requerimiento indispensable para regular y estandarizar los procesos que se llevan a cabo en la FIGEMPA, sobre proyectos comunitarios.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el "Procedimiento para aprobación, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos de Vinculación con la Sociedad en la FIGEMPA-UCE". (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio 041-VCS-FIGEMPA de 21 de julio de 2017, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso S., MSc., Coordinadora VCS-FIGEMPA, en el que solicita que se ingrese los proyectos comunitarios de la Carrera de Ingeniería Ambiental para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo: 1. Determinación del estado trófico de las lagunas de Mojanda a través de la cuantificación de la clorofila "a", presentado por el Dr. Carlos Ordóñez; 2. Asesoría técnica en el manejo y gestión integral de residuos sólidos del Cantón Pedro Moncayo, presentado por el Ing. Paúl Malacatus e Ing. Marlon Ponce; y, 3. Catastro Ambiental de la Gestión de Residuos y Riesgos Ambientales de las actividades económicas en Cayambe, presentado por la Ing. Iliá Alomía.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los proyectos comunitarios denominados: 1. Determinación del estado trófico de las lagunas de Mojanda a través de la cuantificación de la clorofila "a", presentado por el Dr. Carlos Ordóñez; 2. Asesoría técnica en el manejo y gestión integral de residuos sólidos del Cantón Pedro Moncayo, presentado por el Ing. Paúl Malacatus e Ing. Marlon Ponce; y, 3. Catastro Ambiental de la Gestión de Residuos y Riesgos Ambientales de las actividades económicas en Cayambe, presentado por la Ing. Iliá Alomía, y remitidos por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio S/N de 21 de julio 2017, suscrito por el Dr. Félix Andueza MSc. PhD, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, quien solicita permiso para asistir y participar en calidad de conferencista en el **Evento Mundial Químico 2017** a realizarse en Punta Sal – Perú, del 18 al 21 de octubre del 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por el Dr. Félix Andueza MSc. PhD para asistir y participar en calidad de conferencista en el Evento Mundial Químico 2017 a realizarse en Punta Sal – Perú, del 18 al 21 de octubre 2017. (R-4)

2.5 Se da lectura a la comunicación N° 246 DCIG-2017 suscrita por el Ing. Jorge Bustillos A., MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, en el que ratifica la designación del Ing. Luis Pilatasig como delegado de la Carrera para formar parte de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE JULIO DEL 2017

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la designación del Ing. Luis Pilatasig, como delegado de la Carrera de Ingeniería en Geología para formar parte de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0054-O de 25 de julio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano de la Facultad en el que manifiesta que: en virtud de la resolución emitida por el señor Rector N° R-008-2017, mediante la cual delega a los Decanos la celebración y suscripción de contratos de docentes para programas de Postgrado, solicita realizar las gestiones para contratar a la Dra. Sylvia Liliana Guerrero Lana, para que asuma el módulo denominado “Investigación Aplicada” dentro del Programa de “Maestría en Geotecnia Aplicada”, el cual comprende un total de 100 horas (Paralelo Ciudad y Campo), cuyo valor es de \$5.500,00USD, valor que será cancelado con el presupuesto generado por concepto de cobro de rubros estudiantiles.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contratación de la Dra. Sylvia Liliana Guerrero Lana, para que asuma el módulo “Investigación Aplicada” dentro del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0055-O de 25 de julio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano de la Facultad en el que manifiesta que: en virtud de la resolución emitida por el señor Rector N° R-008-2017, mediante la cual delega a los Decanos la celebración y suscripción de contratos de docentes para programas de Postgrado, solicita realizar las gestiones para contratar al Ing. Jesus Mannuci Victor Alexei MSc., para que asuma el módulo denominado “Inyección de Agua” dentro del Programa de “Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada”, el cual comprende un total de 60 horas, cuyo valor es de \$4.800,00USD, valor que será cancelado con el presupuesto generado por concepto de cobro de rubros estudiantiles.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contratación del Ing. Jesús Mannuci Víctor Alexei MSc., para que asuma el módulo “Inyección de Agua” dentro del Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada. (R- 7)

2.8 Se da lectura al oficio 044-VCS-FIGEMPA de 27 de julio de 2017, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso S., MSc., Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, en el que manifiesta que luego de revisar los proyectos denominados: 1) “PROYECTO COMUNITARIO DE GEOEDUCACIÓN, DEL MUSEO DE CIENCIAS DE LA TIERRA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL”, presentado por la Ing. Tania García; y, 2) “EVALUACIÓN DE LA AMENAZA GEOLÓGICA POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DETERMINACIÓN DEL IMPACTO EN LA INFRAESTRUCTURA” presentado por el Ing. Luis Pilatasig, docentes de la Carrera de Ingeniería en Geología, recomienda que ingresen a Consejo Directivo a fin de ser aprobados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE JULIO DEL 2017

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los proyectos denominados: 1) "PROYECTO COMUNITARIO DE GEOEDUCACIÓN, DEL MUSEO DE CIENCIAS DE LA TIERRA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL", presentado por la Ing. Tania García; y, 2) "EVALUACIÓN DE LA AMENAZA GEOLÓGICA POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DETERMINACIÓN DEL IMPACTO EN LA INFRAESTRUCTURA" presentado por el Ing. Luis Pilatasig, docentes de la Carrera de Ingeniería en Geología y remitidos por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA. (R-8)

2.9 Se da lectura al oficio N° CES-SG-2017-2174-O de 21 de julio de 2017, dirigido al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, suscrito por Marcelo Calderón, Secretario General del Consejo de Educación Superior CES, con el que notifica la resolución RPC-SO-25-No.488-2017 referente a los informes y mallas curriculares correspondientes. Se da lectura a los Artículos 2, 3 y 4 de la página 7 del documento, referente al período de vigencia de las Carreras y la disposición para ejecutar las carreras aprobadas de conformidad con los informes y las mallas curriculares que constan en el documento. Al respecto el señor Decano manifiesta que en esta Resolución se aprueban los rediseños curriculares de las Carreras, específicamente de la Carrera de Ingeniería Ambiental. El Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, hace uso de la palabra para solicitar que se felicite a los docentes de la Carrera de Ingeniería Ambiental por el trabajo realizado y expone su inquietud sobre la ejecución del rediseño curricular de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocido el oficio enviado por el Consejo de Educación Superior CES; 2) Encargar al señor Subdecano realizar las gestiones pertinentes ante el Consejo de Educación Superior que posibilite la implementación de los rediseños curriculares de las 4 carreras en un mismo tiempo; y, 3) Felicitar a los docentes que intervinieron en la elaboración de los rediseños curriculares y miembros del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental por el trabajo realizado. (R-9)

2.10 Se da lectura al oficio N° 210 DCIP de 28 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, MSc. Director (e) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en el que informa que el 03 de julio del 2017 ha concluido el período de duración de los miembros Docentes que conforman el Consejo de esa Carrera, por lo tanto pone a consideración de Consejo Directivo la terna para designar a dos docentes que participarán en el nuevo Consejo de Carrera, con los siguientes nombres: Ing. Gustavo Pinto A., Ing. Nelson Suquilanda, y MSc. Bolívar Enríquez.

El Ing. Diego Palacios propone designar al Ing. Gustavo Pinto A. y al MSc. Bolívar Enríquez para que conformen el Consejo de Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar por unanimidad la moción presentada por el Ing. Diego Palacios, Primer Vocal Docente, y designar a los docentes Ing. Gustavo Pinto A. y al MSc. Bolívar Enríquez como miembros del Consejo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-10)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE JULIO DEL 2017

2.11 Se da lectura al oficio N° 326-DCIA de 27 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, en el que adjunta el contenido del Curso "REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS BAJO LA NORMA VANCOUVER Y HARVARD", desarrollado por el docente Dr. Félix Andueza, docente de la Carrera, para que sea considerado por el Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la realización del Curso "REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS BAJO LA NORMA VANCOUVER Y HARVARD", desarrollado por el Dr. Félix Andueza. (R-11)

2.12 Se da lectura al oficio UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0060-O de 31 de julio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Ortíz Herrera, Subdecano, en el que presenta la propuesta de actividades a desarrollarse desde el 25 de agosto al 29 de septiembre de 2017, previo al inicio de las actividades de aula del período académico 2017-2018. El señor Subdecano acota que el propósito de esta planificación es tener actividades en bloques semanales, con productos evidenciables; además, que cada semestre tenga períodos fijos para capacitaciones y que luego se convoque a los docentes a las capacitaciones con carácter obligatorio, por lo que al menos si una Carrera dicta un curso.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la propuesta de actividades a desarrollarse desde el 25 de agosto al 29 de septiembre de 2017, previo al inicio de actividades de aula del período académico 2017-2018, presentada por el señor Subdecano. (R-12)

3. Asuntos Varios

3.1 El Ing. Diego Palacios, Primer Vocal Docente, solicita que para las próximas sesiones de Consejo Directivo en cada convocatoria se especifique los temas que serán tratados en la sesión que podrían ser enviados a los señores miembros de manera digital en PDF, a fin de tener una idea más clara para luego poder emitir un criterio. Al respecto, el señor Decano manifiesta que es factible enviar la documentación que llega para conocimiento y resolución de Consejo Directivo hasta el viernes anterior a la sesión, de manera digital en PDF.

3.2 El señor Subdecano menciona que sobre las Maestrías en "Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero", y "Calidad, Seguridad y Ambiente", que se han venido desarrollando y sobre el tema de titulación, se ha designado al Ing. Marcelo Llerena e Ing. César Chávez como responsables de titulación de las Maestrías, quienes están coordinando este proceso para que los maestrantes puedan titularse hasta mayo del 2018. Al respecto, el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Postgrado, menciona que el Programa de Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero, ha tenido una duración de 18 meses y los maestrantes no han presentado las tesis de grado, aun cuando tuvieron oportunidades de presentar el trabajo de titulación o de rendir el examen complejo, por lo que tuvieron que asistir a un Curso de Actualización.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE JULIO DEL 2017

Siendo las 15:10 ingresa el señor José Cedeño, Representante Estudiantil.

3.3 La Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores, extiende la invitación a los señores docentes para que participen en la integración que ha sido planificada por ese gremio para el día viernes en el Country Club de la Armenia.

3.4 La Ing. Liliana Troncoso, Representante Docente, toma la palabra para mencionar el tema de Vinculación con la Sociedad, trabajo que ha sido efectuado con bastante esfuerzo y dedicando horas adicionales a las previstas a fin de poner en orden los proyectos comunitarios de la FIGEMPA, según las directrices señaladas por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, para beneficio de la Institución aún a pesar de críticas y malentendidos.

3.5 El señor José Cedeño, Representante Estudiantil, hace uso de la palabra y pide disculpas por su retraso, además manifiesta la expectativa que se ha generado en los estudiantes debido al ofrecimiento realizado por el señor Rector de la Universidad, en la Sesión Solemne de la Facultad el 17 de julio del 2017, sobre los \$600.000,00USD para los laboratorios de la Carrera de Geología y Minas, y adecuaciones de la Carrera de Geología y Carrera de Petróleos, por lo que solicita por intermedio de este Órgano Colegiado se realice las gestiones para que el ofrecimiento de las autoridades llegue a ser una realidad; además, menciona que algunos estudiantes han solicitado mejoras en la infraestructura de todas las Carreras de la Facultad.

El señor Decano explica que el presupuesto que se tiene previsto para esos rubros, proviene del Estado y que el proceso para la adquisición de los mismos es bastante largo, dependemos de la certificación del Ministerio de Finanzas, para poder adquirir cualquier bien o servicio. Además, se solicita al señor Representante Estudiantil que dialogue con los estudiantes con el fin de concientizar que los bienes que posee esta Unidad Académica Superior son para el uso de todos, por lo tanto también debe haber la responsabilidad de cuidar los mismos.

El Ing. Diego Palacios, Primer Vocal Docente, con base en la inquietud manifestada por el señor Representante Estudiantil sobre los ofrecimientos del Señor Rector en un Acto Representativo de la Facultad, propone que se interponga comunicaciones ante el Rectorado a fin de presionar para que se cumplan los ofrecimientos mencionados; además, enfatiza en la responsabilidad de cuidar de los bienes de la Facultad, menciona que no solo es un compromiso de los estudiantes, sino que debe haber un cambio de mentalidad de parte de todos: Docentes, Administrativos y Estudiantes, porque debemos empoderarnos de nuestra Facultad, debemos inculcar a los estudiantes amor a nuestra Institución y el ejemplo debe provenir desde los docentes en las aulas y vincularles más a su Facultad.

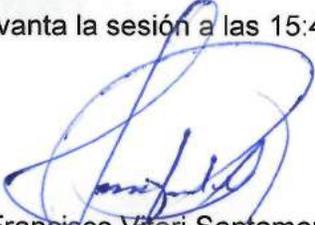


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 31 DE JULIO DEL 2017

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al señor Rector, la atención prioritaria a los ofrecimientos de apoyar a esta Facultad, con USD 600,000, con el objeto de fortalecer los laboratorios de las Carreras de Ingeniería en Geología y Minas y adecuaciones físicas para las Carreras de Ingeniería en Petróleos y Geología, mismos que fueron expuestos en la sesión Solemne celebrada el 17 de julio de 2017.

Se levanta la sesión a las 15:40 horas.


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)